

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	
SEMAFORO AL MES DE OCTUBRE	AVANCE
Entrega del presupuesto de egresos y ley de ingresos para el despacho de la secretaria de finanzas	100
Atención a la ciudadanía y a funcionarios, para resolución de conflictos y propuestas	100
Revisión y firma de trámites de autorización y vinculación con las diferentes áreas de la tesorería	100
Programación de pagos, atención a los proveedores y coordinación de entrega de la cuenta pública, informes de programas federales, pagos de impuestos y solventación de las Auditorias estatales y federales (PAGO DE AMORTIZACIONES E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA, CALIFICADORAS, FIDUCIARIO E INTERESES BANCARIOS).(32 MDP)	100
Registro de las operaciones contables, generar información financiera, entrega de la cuenta pública a las autoridades competentes; así como llevar a cabo el cálculo de los impuestos y publicar la información financiera presupuestal y contable a que se refiere la Nueva Ley de Transparencia y Rendición de cuentas.	100
Control presupuestal, revisión de los respaldos documentales, generar la información financiera presupuestal. Publicar la información presupuestal.	100

Recepción de trámites para pago, programación de los pagos, entrega de respaldo documental a ASE, Solventación de auditorías financieras, control de fondos y valores. Atención a las empresas calificadoras y seguimiento del control del empréstito.	100
Registro del ejercicio del presupuesto de programas federales, publicación del avance de obras y programas federales en la shcp, elaboración de informes programa, solventación de auditorías estatales y federales.	100
Coordinación y elaboración del Presupuesto de egresos, coordinación, elaboración y seguimiento del programa operativo anual, solventación de Auditorías financieras y coordinación de los enlaces administrativos.	100
Registro, control y administración del ejercicio presupuestal y contable de los programas federalizados y convenidos, así como, cumplimiento de la ley de transparencia, reglas de operación de los diferentes programas, publicación de la información en el portal de hacienda conforme a la ley y reglamento de contabilidad gubernamental así como la ley de coordinación fiscal federal	100
Pago de Sueldos, Prima Vacacional, Despensa y Aguinaldo a Personal Operativo de la dirección de Seguridad Pública, Pago de Obligaciones Financieras (Pasivos) IMSS y aportaciones a otros Programas	100
Pago de Obras y Acciones que beneficien a población de alta y muy alta marginación ubicadas en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) aportaciones a otros Programas. (3X1. RESCATE, HABITAT)	100

Seguimiento y control del presupuesto de egresos 2017 de programas federales HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 3X1 para Migrantes, FONCA, FONDO MINERO, FORTASEG, Empleo Temporal, FONREGION, FORTALECE, FOFIN y Convenios con otras dependencias, así como el cumplimiento de la normatividad de la Ley de Contabilidad gubernamental, de transparencia y de responsabilidades de servidores públicos.	100
Entrega de Informes Mensuales y Trimestrales	100
Programa de incentivos para el pago de impuesto predial (Enero-Marzo, Noviembre, Diciembre). Así como el trabajo administrativo, control y supervisión de los niveles de recaudación.	100
Cajas foráneas para recaudación y convenios de apertura de puntos de cobro del impuesto predial en instituciones bancarias y comercio de auto servicio.	100
Programa de descuentos en multas y recargos en el mes de Diciembre.	100
Actualización de software, sistema integral de información.	75
Se realiza el registro, descripción e inspección de bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Se desarrollan registros gráficos numéricos alfabético, ubicación y estadístico establecidos por la ley con base de identificación cartográfica siendo un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones de predial conforme a la ley de Ingresos implementación del sistema para la modernización administrativa. ADQUISICIÓN DEL DRON para levantamiento de datos catastrales a fin de incrementar la recaudación	100
Notificación (adeudos de contribuciones). Elaboración de documentos jurídicos de notificaciones	100

Cobranza (deudores de contribuciones). Visitas de supervisión diarias a los contribuyentes.	100
Ejecución. (deudores de contribuciones).Implementación de procesos administrativos de ejecución.	100
Programación, administración y control de concesiones de locales de los mercados municipales	100
Recaudación por concepto de servicio de sanitarios, por concesión de locales y uso de suelo.	100
Mantenimiento y saneación de los mercados	100
Operativos para vigilancia de los lineamientos de comerciantes y locatarios	100
Organización y supervisión de tianguis conmemorativos	100